



En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del año 2019 se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados el Lic. Andrés Meléndez León, Subdirector de Control Normativo, la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, la Lic. Yuritza Solis Ponce, Jefa del Departamento de Procedimientos de Responsabilidades, en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la Lic. Isabel Europa Copado, Soporte Administrativo C en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Lic. Ángel Osorio López, Soporte Administrativo C en la Dirección General de Comunicación Social y la Lic. Geovanni A. Nieto Sánchez, Soporte Administrativo C en la Dirección General de Comunicación Social.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar, con fundamento en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.

- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Informe del seguimiento a las resoluciones derivadas de las obligaciones del artículo 70 de la Ley General.
- IV. Asuntos generales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08.2019.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Informe del seguimiento a las resoluciones derivadas de las obligaciones del artículo 70 de la Ley General.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, refiriendo que se encuentran pendientes de revisión 167 versiones públicas.

Asimismo, El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia sugirió capacitar a los enlaces de las Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados que conforman la Secretaría de Salud, encargados de elaborar las versiones públicas que den atención al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de los diversos cambios suscitados en la presente administración.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08.2019.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de



Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron llevar a cabo una reunión de capacitación con los enlaces y con los responsables de las Áreas Centrales y Órganos Desconcentrados que conforman la Secretaría de Salud, encargados de elaborar las versiones públicas que den atención al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Punto 4. Asuntos generales.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, señalando como Asunto General la consulta formulada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por la Unidad de Transparencia con respecto al tema del turno de las solicitudes que ingresan a los distintos portales de la Secretaría de Salud, en el sentido de agotar la búsqueda de la información en todas las áreas que pudieran contar con la información, o bien, limitar la búsqueda únicamente al área dueña del portal a la que ingresó la solicitud, por lo que cede el uso de la palabra a la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, quien menciona que la respuesta por parte del Instituto fue en el sentido de confirmar la limitación de la búsqueda únicamente al área dueña del portal a la que ingresó la solicitud; sin embargo, resalto la posibilidad de poder turnar dichas solicitudes a las áreas que puedan contar con la información solicitada.

Al respecto, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia comentó que el Comité de Transparencia solicitaría en su momento agotar la búsqueda de la información en todas las áreas competentes aún y cuando la solicitud haya ingresado a un portal específico.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento sobre la consulta realizada por la Unidad de Transparencia.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.



INTEGRANTES

Mtro. Iván González del Valle

Suplente de la Presidenta del Comité
de Transparencia

Lic. Guadalupe López González

Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información

Lic. Sergio Gutiérrez Reyes

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Salud



INVITADOS

Lic. Andrés Meléndez León
Subdirector de Control Normativo

Lic. María Berenice Anaya Rojas
Subdirectora de la Unidad de
Transparencia

Lic. Yuritza Solís Ponce
Jefa del Departamento de
Procedimientos de Responsabilidades,
en el Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Salud

Lic. Isabel Europa Copado
Soporte Administrativo C en el Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Salud

Lic. Ángel Osorio López
Soporte Administrativo C en la
Dirección General de Comunicación
Social

Lic. Geovanni A. Nieto Sánchez
Soporte Administrativo C en la
Dirección General de Comunicación
Social